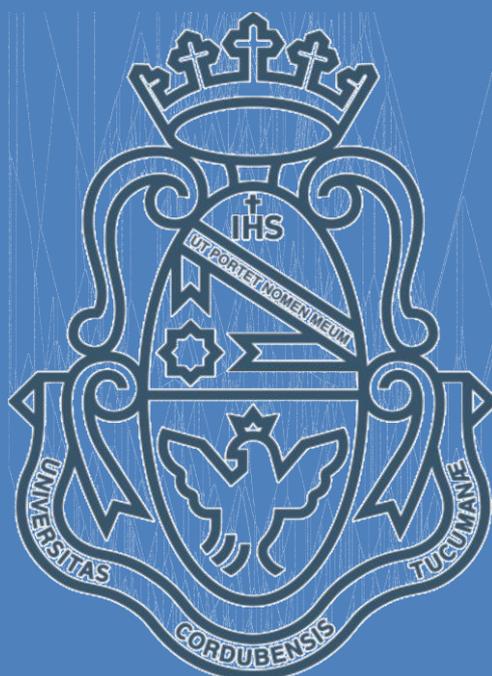


EPISTEMOLOGÍA E HISTORIA DE LA CIENCIA

SELECCIÓN DE TRABAJOS DE LAS XVI JORNADAS

VOLUMEN 12 (2006)

José Ahumada
Marzio Pantalone
Víctor Rodríguez
Editores



ÁREA LOGICO-EPISTEMOLÓGICA DE LA ESCUELA DE FILOSOFÍA
CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons atribución NoComercial-SinDerivadas 2.5 Argentina



El esencialismo científico en las ciencias sociales

*Rosana Tagliabue**

El esencialismo científico surge en la década del 70 a partir de algunos escritos de Saúl Kripke y Hilary Putnam, aunque en la actualidad ha tomado renovados bríos bajo el nombre de “nuevo esencialismo”. Esta corriente fue propuesta originalmente para las ciencias naturales pero desde hace un tiempo ha habido intentos de extender esta posición a las ciencias sociales. Si bien el esencialismo clásico ha recibido desde sus comienzos numerosas críticas, al trasladarse a las ciencias sociales reaparecen fuertes y renovadas objeciones.

En primer lugar, caracterizaré brevemente el esencialismo científico y algunas de las objeciones planteadas desde las ciencias sociales y, en segundo lugar, analizaré tres propuestas diferentes para examinar cómo aplican el esencialismo a las ciencias sociales y cómo afrontan las objeciones.

El esencialismo científico

El esencialismo científico es la tesis que afirma que los objetos que estudia la ciencia se agrupan en clases naturales, que éstas poseen una esencia compartida por todos los miembros de esa clase y que la ciencia es la encargada de descubrir esas esencias. Esta tesis, originalmente, surge en el contexto de las teorías semánticas desarrolladas por Saúl Kripke y por Hilary Putnam. Aunque el interés de estos filósofos era primordialmente semántico, sus afirmaciones acerca de las clases naturales, su esencia y sus relaciones con la ciencia han tenido y siguen teniendo una gran influencia en las discusiones metafísicas y epistemológicas actuales.

Brevemente, Kripke afirma que los objetos pertenecientes a una clase natural comparten ciertas propiedades esenciales, es decir, propiedades que no pueden dejar de tener sin dejar de pertenecer a esa clase. Así, si se descubre, por ejemplo, que cierta muestra de oro no posee el número atómico 79, pues entonces no es oro. Asimismo, las propiedades esenciales de las clases naturales son conocidas, o al menos son cognoscibles, por la ciencia.

En los últimos años han surgido epistemólogos que proponen un “nuevo esencialismo” los que, además de sostener las tesis del esencialismo clásico, ponen énfasis en una de las consecuencias que se sigue de ellas. Las leyes de la ciencia son metafísicamente necesarias.

Brian Ellis es uno de los representantes más destacados del nuevo esencialismo. En el artículo que escribe junto con Bigelow y Lierse llamado “El mundo como uno de una clase: necesidad natural y leyes de la naturaleza” afirma: “Así, hay una ventaja inmediata en una teoría que construye las leyes como atribuciones de propiedades esenciales: ésta automáticamente le confiere a las leyes el tipo de necesidad que [dichas propiedades] manifiestamente poseen, algo intermedio entre la mera contingencia y la necesidad lógica.” (1992: pág. 373-4) Más adelante, dichos autores nos dan más pistas acerca del tipo de necesidad a la que se refieren, a saber, la misma necesidad metafísica de la que hablaba Kripke

* UBA

Epistemología e Historia de la Ciencia, Volumen 12 (2006)

en *El nombrar y la necesidad*¹; así, si los miembros de una clase natural comparten ciertas propiedades esenciales y si la ciencia puede descubrirlas y expresarlas en leyes, entonces esas leyes no pueden ser de otro modo en los mundos posibles donde existan esas clases naturales. El esencialismo de Kripke y de Ellis, entonces, supone que las clases naturales son categorías más básicas a partir de las cuales es posible explicar la naturaleza de las leyes científicas.

Problemas del esencialismo en las ciencias sociales

Ya el esencialismo clásico ha recibido fuertes críticas en los '80. Pero, ¿qué ocurre cuando se pretende sostener el esencialismo científico en las ciencias sociales? Para comenzar, la mayoría de los epistemólogos dedicados a las ciencias sociales niegan que las categorías estudiadas por ellas sean clases naturales, refiriéndose a ellas como a "clases humanas", dice Ian Hacking, "clases generadas culturalmente", según Crawford Elder, o "clases normativas", según Paul Griffiths.

Siguiendo en alguna medida la propuesta de Ron Mallon en su artículo ¿"Es el anti-esencialismo un compromiso sustancial en las teorías acerca de clases humanas?" (2005), veremos algunas de las razones que se esgrimen desde las ciencias sociales para rechazar el esencialismo. La primera razón que normalmente se aduce consiste en mostrar que las condiciones que supuestamente deberían cumplir los miembros de una clase para pertenecer a ella no son satisfechas por todos sus miembros. Todo conjunto de propiedades, ya sean biológicas o culturales, que pretendan alegarse para clasificar las razas, por ejemplo, posee excepciones, en el sentido de que hay individuos que tienen esas propiedades y sin embargo no pertenecen a esa raza o pertenecen a la raza sin compartir muchas de las supuestas propiedades esenciales.

Valga la aclaración de que este argumento, al que Mallon llama "método de la excepción", también suele presentarse dentro de las ciencias naturales: no todo aquello que llamamos 'agua' es H₂O (el agua pesada, por ejemplo) ni toda sustancia cuya estructura química es H₂O la llamamos 'agua' (la nieve, por ejemplo).

Otra dificultad relacionada con el argumento anterior corresponde al entrecruce y solapamiento de las clasificaciones, que aparecen tanto en las clases naturales como en las categorías humanas. Si cada clase natural está determinada por su esencia y un individuo pertenece a más de una clase, entonces el esencialismo tiene un problema. El único modo en el que un objeto puede pertenecer a más de una clase es que una de ellas esté incluida en la otra. Por ejemplo, el ser humano pertenece a la clase de los mamíferos y de los vertebrados. Pero todos los mamíferos son vertebrados. Aquí no hay problema. En cambio, los seres humanos y los tigres son mamíferos; los tigres y las iguanas son cuadrúpedos; pero ninguna clase incluye a los humanos y a las iguanas. Aquí aparece el solapamiento de clases. De la misma manera podemos encontrar ejemplos en las ciencias sociales: los individuos transexuales pueden clasificarse como varones desde el punto de vista de su genotipo y como mujeres desde un punto de vista jurídico o morfológico. De nuevo tenemos el solapamiento de clases.

Si esta dificultad también aparece en las ciencias naturales ¿qué tiene de particular esta crítica en las ciencias sociales? Que una muestra de supuesta agua genere discusiones acerca de si es o no agua, a ésta la tienen sin cuidado. Pero que a una persona se la considere o no

miembro de una raza, por ejemplo, puede dar lugar a marginalizaciones. Las clasificaciones de seres humanos han servido para justificar la persecución y la discriminación. Por este motivo, hablar de esencias humanas en las ciencias sociales es casi un anatema.

La segunda objeción que menciona Mallon apunta a un requisito que, según los esencialistas, deben cumplir las clases naturales para ser tales: las propiedades que comparten deben ser inherentes a los objetos, intrínsecas, microestructurales, o sea, "naturales". Los miembros de categorías sociales, en cambio, no compartirían propiedades naturales sino relacionales, como por ejemplo, el rol que cumplen dichos individuos en una sociedad podría ser lo que los reúne en una clase. Asimismo, otros autores (Root, 2000) agregan que para que un grupo de personas conforme una clase, sus miembros deben ser continuamente reconocidos por otros como integrantes de esa clase. Habría, pues, un componente intencional en la composición de las categorías sociales que las distinguiría esencialmente de las clases naturales.

Ahora bien, ¿es posible enfrentar estas críticas y sostener el esencialismo en las ciencias sociales? Para hacerlo, sería necesario afirmar, primero, que las clases naturales y las clases humanas son semejantes en cuanto a que ambas agrupan a sus miembros a partir de la posesión de propiedades esenciales (de acuerdo con el esencialismo clásico de Kripke); y segundo, que las leyes en ambos tipos de ciencias, sin son verdaderas, son metafísicamente necesarias (según se desprende del esencialismo clásico y el "nuevo esencialismo"). Veremos a continuación tres respuestas posibles a nuestra pregunta inicial: la posición de Brian Ellis, quien rechaza tal posibilidad, la de Paul Griffiths que debilita la noción de clase natural y de esencia para poder sostener dicha posición, y la de Crawford Elder quien insiste con el esencialismo original a pesar de las objeciones.

¿Soluciones?

El mismo Brian Ellis, en un libro posterior al artículo ya mencionado², considera que el análisis mediante clases naturales no es tan interesante aplicado a los sistemas sociales pues no hay en ellos clases naturales. Así, los términos teóricos utilizados en las teorías sociales, como el de "mercado" por ejemplo, no nombrarían nada real y serían pura fantasía de los economistas. Vemos aquí una profunda diferencia entre los objetos teóricos estudiados por las ciencias naturales y aquellos estudiados por las ciencias sociales: los primeros existen y los segundos no. De nuevo observamos que el esencialismo toma las clases naturales como criterio básico para juzgar no sólo la necesidad de las leyes científicas sino también para juzgar si los objetos científicos poseen o no realidad.

Esta propuesta concedería que las diferencias entre las ciencias sociales y las naturales son insalvables, que, efectivamente, el esencialismo no se puede sostener en las primeras y que, bueno, peor para ellas. Todas las afirmaciones de las disciplinas sociales que excedan lo observable son meras ficciones. Sin duda esta línea de pensamiento, aunque consistente, es un poco extrema.

Una segunda alternativa para mantener el esencialismo en las ciencias sociales, sin duda más amistosa, consiste en moderar el concepto de esencia, de clase natural y de ley científica. En esta línea de pensamiento se encuentra Paul Griffiths. En su artículo "Darwinismo,

estructuralismo de proceso, y clases naturales” define una clase como “un grupo de propiedades que son esenciales para la práctica de la explicación y la inducción” (Griffiths, 1996: pág. 5). Para entender cómo llega a esta definición debemos tener en cuenta dos vertientes en su pensamiento.

Primeramente, Griffiths adhiere a la concepción, hoy muy popular, de Richard Boyd acerca de las clases naturales. En la tradición de Quine y Goodman, Boyd (1999, pág. 147) afirma “Quine estaba en lo cierto en “Clases naturales” (1969) [al afirmar] que la teoría de las clases naturales es acerca de cómo los esquemas de clasificación contribuyen a la formulación e identificación de hipótesis proyectables (en el sentido de Goodman 1973). La naturalidad de las clases naturales consiste en su aptitud para la inducción y la explicación; es por esto [...] que las definiciones de clases naturales son reflejos de las propiedades de sus miembros que contribuyan a esta aptitud”. Y las propiedades que permiten realizar extrapolaciones inductivas a otros miembros de la clase, lejos de ser condiciones necesarias y suficientes para la membresía en esa clase, consisten en “una familia de propiedades contingentemente reunidas en la naturaleza en el sentido de que co-ocurren en un importante número de casos” (op.cit., pág. 143). Esta co-ocurrencia es la que caracteriza como homeostasis. La presencia de algunas de esas propiedades favorece la presencia de las otras o hay mecanismos subyacentes que mantienen la presencia de las propiedades de esa clase natural.

Ahora bien, Griffiths, al igual que Boyd, modera la noción de clase natural, ampliándola a cualquier grupo de objetos que le permita a la ciencia hacer predicciones inductivas sobre instancias no observadas, con algún grado de confianza. Sin duda ésta es una condición bastante débil en comparación con el esencialismo clásico. Pero ¿es un tipo de esencialismo? Para responder a esta pregunta, veamos la otra fuente del pensamiento de Griffiths.

En segundo lugar, Griffiths tiene en cuenta una teoría proveniente de las ciencias cognitivas: el “esencialismo psicológico”. Según algunos estudios realizados con niños, éstos actúan como si los objetos tuvieran esencias o naturalezas subyacentes que los hacen ser lo que son y que, además, serían las generadoras del resto de propiedades secundarias. Este esencialismo se propone como una disposición psicológica básica para la adquisición de conocimientos y la formación de conceptos.

Teniendo en cuenta estas dos corrientes de pensamiento, Griffiths afirma. “Pero el concepto de homeostasis causal implica una concepción mucho más amplia de ‘esencia’ de una categoría. Una vez que el rol cognitivo real de las esencias se hace claro, pareciera que una ‘esencia’ puede ser cualquier estructura teórica que dé cuenta de la proyectabilidad de una categoría.” (Griffiths, 1996. pág. 5) Ya en Boyd leemos que los mecanismos homeostáticos son la esencia real de una clase natural. Pero Griffiths le agrega la aclaración de que cualquier mecanismo que haga proyectable una clase, será su esencia. Así vemos que debilita también el concepto de esencia alejándolo bastante de su sentido tradicional. Con estos conceptos así debilitados, da lugar a una noción de ley también más moderada. cualquier generalización que tenga más poder predictivo que la mera chance será una ley científica. De este modo, la posición de Griffiths no establece diferencias significativas entre las ciencias naturales y las ciencias sociales, al menos en lo que respecta a las clases naturales y a las leyes científicas. “Inflación y esquizofrenia están a la par de electrones y estrellas” (Griffiths, 1999: pág. 216).

Por otra parte, en esta posición hay un cambio profundo en la dirección de la fundamentación de los conceptos de clase natural y de ley. En el esencialismo anterior la dirección iba desde las clases naturales hacia la naturaleza de las leyes: porque las primeras poseen una esencia es que las segundas son necesarias. Ahora nos encontramos con la dirección inversa: porque es posible hacer generalizaciones de algún tipo, es que la clase es natural.

Revisemos ahora las objeciones planteadas al esencialismo desde las ciencias sociales para constatar si la posición de Griffiths las resiste. Habíamos planteado tres objeciones. La primera afirmaba que en las categorías sociales no se puede hablar de esencias pues no existe lo "normal", siempre habrá excepciones y solapamiento de clasificaciones. A lo que Griffiths podría responder que, puesto que lo que reúne a diferentes individuos en una clase no es una esencia fija e inmutable sino un cúmulo variable de propiedades, obviamente se presentarán excepciones, casos límite y diferentes clasificaciones entrecruzadas. La segunda objeción afirma que las propiedades por las que se agrupan los miembros de una categoría social no son esenciales o intrínsecas a ellos sino relacionales o intencionales. Con respecto a esto, al modificar la noción de esencia, Griffiths desestima el tipo de propiedades (intrínsecas o relacionales) que comparten los individuos para pertenecer a una misma clase pues lo que constituye la esencia de la clase es ahora su proyectabilidad, y en esto no hay mayores diferencias entre las clases naturales y las sociales.

Finalmente, el esencialismo de Griffiths resiste muy bien las críticas mencionadas pero al precio de debilitar tanto el concepto de esencia de una clase natural que resulta en un esencialismo muy poco esencialista.

Crawford Elder es otro epistemólogo que intenta sostener el esencialismo clásico en las ciencias sociales. Para comenzar, a las clases estudiadas por las ciencias sociales las llama "clases generadas culturalmente" pues su existencia depende de las prácticas sociales. Así, una broma o un matrimonio dependen de que efectivamente una sociedad tome como existentes esas clases y realice determinadas acciones con relación a ellas. A pesar de este componente intencional, las clases culturales, al menos muchas de ellas, son reales. Veamos cómo lo expresa Elder en su artículo de 1989 "Realismo, naturalismo, y clases generadas culturalmente": "Al menos algunos términos de clases generadas culturalmente pueden ser tales que sus referentes tengan, con necesidad metafísica, ciertas propiedades compartidas - propiedades suficientes, en una combinación bastante distintiva, para establecer esos referentes aparte como una clase por propio derecho." (Elder, 1989: pág. 429)

La pregunta que se hace Elder a continuación es con qué evidencia se sostiene que las propiedades compartidas por los miembros de una clase cultural sean poseídas por éstos "con necesidad metafísica". Y la respuesta que nos brinda se aleja de la fundamentación clásica del esencialismo (tengamos presente que Kripke en *El nombrar y la necesidad* apoya la noción de clase natural en intuiciones modales). Pero Elder se aleja de ese tipo de justificación y afirma que la evidencia que tenemos de la necesidad metafísica es empírica; el hecho de que sucesivas muestras de una clase tengan un cierto atributo nos convence de su necesidad. Y en esto no se diferencia la clase natural del oro de la categoría social de los matrimonios. Realmente, una afirmación curiosa. ¿La necesidad metafísica tiene como evidencia descubrimientos empíricos?

Más adelante, sin embargo, Elder parece sostener un criterio para juzgar si una clase es genuina semejante al de Griffiths. Si alguna disciplina científica encuentra una propiedad proyectable en los lápices, por ejemplo, entonces los lápices conforman una clase real.³

Esto con respecto a las clases pero veamos qué opina Elder acerca de las leyes de la ciencia. En el artículo "Leyes, naturalezas y necesidades contingentes" sostiene que "mientras que el mundo esté poblado por las clases de las que de hecho está poblado, las leyes de la naturaleza no podrían ser diferentes de lo que son -que las sustancias y los objetos que figuran en esas leyes no podrían desviarse de ellas, sin cesar de ser ellas mismas." (Elder, 1994: pág. 664) Nótese que si bien el autor se refiere a las leyes de la naturaleza, anteriormente habíamos establecido que las clases culturales no difieren de las naturales en cuanto a que son tan reales y genuinas unas como las otras. Es posible, entonces, extender la afirmación acerca de las leyes de la naturaleza a las leyes de las ciencias sociales.

En conclusión, en Elder encontramos un claro exponente del nuevo esencialismo científico, pues acepta que las clases naturales y las categorías sociales poseen propiedades esenciales y que la ciencia las descubre y las expresa en leyes metafísicamente necesarias. Sin embargo, hay una diferencia respecto de Ellis en lo que respecta a la dirección de la fundamentación. Cuando Elder quiere justificar por qué las clases naturales o sociales poseen una esencia metafísicamente necesaria, nos remite a las propiedades esenciales de las clases. Y éstas, a su vez, son definidas como aquéllas que no puede dejar de poseer un objeto sin cesar de ser él mismo, al mejor estilo aristotélico. Pero en lugar de seguir esta vía modal, inmediatamente nos remite a la inducción y la evidencia empírica, al mejor estilo Griffiths. El problema es que, al hacer este movimiento, cae en el absurdo de afirmar que las clases naturales o sociales son metafísicamente necesarias porque la evidencia empírica así lo demuestra. Por otra parte, esta posición deja incólumes todas las críticas de Mallon desde las ciencias sociales. No es posible, desde esta posición, explicar los casos excepcionales o anómalos, ni el solapamiento de las clasificaciones, ni cómo las esencias pueden ser relacionales o que las generalizaciones sociales sean necesarias.

Conclusiones

Si se pretende sostener el esencialismo científico en las ciencias sociales, aparecen tres alternativas. Una, demasiado estrecha, les niega realidad a las categorías sociales y científicas a las leyes sociales que sobrepasen lo observable. De ahí que se declare insostenible en esos campos. Otra, demasiado amplia, debilita tanto el esencialismo para que encaje en las ciencias sociales que es difícilmente reconocible como tal. Y una tercera, mantiene el esencialismo pero al precio de hacer afirmaciones poco sustentables y de no poder resistir las críticas. Pareciera que los epistemólogos sociales tienen razón y es poco feliz sostener una posición esencialista en las teorías sociales.

Notas

¹ Kripke define la necesidad metafísica como sigue: "Las propiedades esenciales son equivalentes a la cuestión de la "identidad a través de los mundos posibles" En todo mundo posible en el que existan los gatos, éstos serán animales,

pues si no lo fueran dejarían de ser gatos. Entonces, ser un animal es una propiedad esencial de los gatos, y, por tanto, metafísicamente necesaria” (Kripke, 1972, pág. 50)

² Fragmentos del libro *The philosophy of nature. A guide to the new essentialism* (2002) de B. Ellis aparecen citados en “Commentary by B. Shapiro on “New essentialism and the Foundations of Accounting Realism” en <http://www.uc3m.es/uc3m/dpto/EMP/noved/Shapiro%20on%20Birkin%20%2836%29.pdf>

³ Esta afirmación es bastante controvertida pues la visión más aceptada acerca de los artefactos es que no constituyen clases naturales.

Bibliografía

- Bigelow, John, Brian Ellis y Caroline Lierse (1992), “The World as One of a Kind. Natural Necessity and Laws of Nature”, *The British Journal for the Philosophy of Science*, Vol. 43, Nº 3, 371-388.
- Boyd, Richard (1999), “Homeostasis, Species, and Higher Taxa” en Wilson, R. (eds.) *Species, New Interdisciplinary Essays*, Cambridge, MA: Bradford/MIT Press, 141-185
- Elder, Crawford (1989), “Realism, Naturalism, and Culturally Generated Kinds”, *The Philosophical Quarterly*, Vol. 39, Nº 157, 425-444.
- Elder, Crawford (1994), “Laws, Natures, and Contingent Necessities”, *Philosophy and Phenomenological Research*, Vol. 54, Nº 3, 649-667.
- Griffiths, Paul (1996) “Darwinism, Process Structuralism, and Natural Kinds”, *Philosophy of Science*, Vol. 63, Supplement, S1-S9
- Griffiths, Paul (1999) “Squaring the Circle: Natural Kinds with Historical Essences” en Wilson, R. (eds.) *Species, New Interdisciplinary Essays*, Cambridge, MA: Bradford/MIT Press, 209-228.
- Kripke, Saúl (1972), *El nombrar y la necesidad*, México, UNAM, 1985
- Mallon, Ron (2005), “Is Anti-essentialism a Substantial Constraint on Theories of Human Kinds?”, *Philosophy of Social Science Roundtable*, Barnard College, Columbia University, <http://bc.barnard.columbia.edu/awylie/Roundtable05>
- Root, Michael (2000), “How We Divide the World”, *Philosophy of Science*, Vol. 67, Supplement, S628-S639.
- Shapiro, Brian, “Commentary by B. Shapiro on “New essentialism and the Foundations of Accounting Realism” en <http://www.uc3m.es/uc3m/dpto/EMP/noved/Shapiro%20on%20Birkin%20%2836%29.pdf>